

El presidente de la corporación, Augusto Posada, dijo que no legislará hasta tanto la guerrilla no firmen un acuerdo con el Gobierno.

El Congreso de la República hizo este martes una serie advertencia a las Farc, sobre los proyectos que reglamentarán el marco legal para la paz.

En medio de las dilaciones que se están dando en la mesa de negociación de La Habana (Cuba), el presidente de la Cámara, Augusto Posada Sánchez, dijo que “el Congreso no debe entrar a legislar hasta tanto las Farc no firmen un acuerdo con el Gobierno Nacional”.

“El Congreso no se debe prestar para estas manipulaciones a las cuales nos tienen acostumbrados las Farc”, señaló el legislador.

Según él, el Congreso debe abrir el debate a la reglamentación del marco para la paz hasta que la guerrilla “le demuestre al pueblo colombiano que quieren la paz y que la firmen”.

“Hago un llamado a las Farc para que firmen porque el pueblo quiere la paz”, agregó.

El presidente Juan Manuel Santos deberá presentar un proyecto de reglamentación del acto legislativo de marco legal para la paz.

<http://www.elspectador.com/noticias/politica/articulo-405658-camara-advierte-farc-no-se-pr-estara-sus-manipulaciones>